

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 16 de mayo de 2019.-

Of. No. 0318/19.-

L.P./s.f.

Señor Intendente Departamental

Dr. GUILLERMO CARABALLO

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por unanimidad (16 votos en 16), el siguiente:

"DECRETO No. 7891/2019.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- No se concede la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental de Paysandú para exonerar del pago de la Tasa de servicio de recolección al padrón urbano Nro. 11.969, por el ejercicio 2019, a nombre del Aero Club Paysandú, de acuerdo a lo que consta en el Expediente electrónico No. 2019-304 del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 2o.- Comuníquese, etc."

Saludan muy atentamente.

Una firma manuscrita en azul que parece decir 'Graciela Inthamoussu'.

GRACIELA INTHAMOUSSU

Directora General Interina de Secretaría

Una firma manuscrita en azul que parece decir 'Washington Gallardo'.

WASHINGTON GALLARDO

Presidente